

ANÁLISIS DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS INSTITUTO MEXICANO DE TECNOLOGÍA DEL AGUA

I. ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y POR OBJETO DEL GASTO

- En 2018 el presupuesto pagado por el Instituto Mexicano de Tecnología del Agua (IMTA) ascendió a 442,340.8 miles de pesos, menor en 4.8% con relación al presupuesto aprobado, debido principalmente por un menor gasto pagado en los rubros de Gasto de Operación (28.2%), Otros de Corriente (731.5%).

GASTO CORRIENTE

- El **gasto corriente** observó un decremento de 5.9%, con respecto al presupuesto aprobado. Su evolución se explica por los factores que se muestran a continuación:
 - ❖ Las erogaciones en **Servicios Personales** resultaron superiores en 19.1% respecto al presupuesto aprobado, debido principalmente a:
 - Por una ampliación del gasto asociado a las remuneraciones al personal de carácter permanente, de otras prestaciones sociales y económicas y, por consiguiente, en seguridad social. la variación corresponde a la transferencia del capítulo 3000 a 1000 de recursos de ingresos propios para atender las prestaciones otorgadas en el Contrato Colectivo de Trabajo del personal de categoría y operativo para el ejercicio 2018 por un monto de 24,537.2 miles de pesos conforme dictamen de la procedencia presupuestaría en Oficios 307-A.-0373 y 312.A.-0000582, así como a las ampliaciones que cuentan con las adecuaciones presupuestarias conforme las memorias de cálculo, dictámenes favorables TAB-2018-16-RJE-12, 15, 16 y 18, por un monto de 5,615.7 miles de pesos conforme los Oficios No. 307.A.- 1665, 1515, 2599, 1892, 1666, 1984, 1808 de la Unidad de Política y Control Presupuestario (UPCP) de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, reducción por remanente de Seguridad Social enviado al Ramo 23 por un monto de 1,069.2 miles de pesos, conforme las "Reasignaciones presupuestarias medidas de cierre Servicios Personales (Seguridad Social), de las Disposiciones Específicas para el Cierre del Ejercicio Presupuestario 2018, emitidas por la Unidad de Política y Control Presupuestario, mediante Oficio No. 307-A.-1892, mediante Oficio No. 312-A.1-0000869 y 0000915 de la Dirección General de Programación y Presupuesto "B" y Oficio No. 307-A-3989 y 4082 de la Unidad de Política y Control Presupuestario, la transferencia del capítulo 3000 al 1000 a fin de atender el Decreto que establece las disposiciones para el otorgamiento de aguinaldo o gratificación de fin de año, correspondiente al ejercicio fiscal de 2018; por un monto de 11,280.8 miles de pesos provenientes del capítulo de Servicios Generales a la partida 13202 para dar cumplimiento a lo dispuesto en los "Lineamientos específicos para pago de aguinaldo o gratificaciones de fin de año, correspondientes al ejercicio fiscal 2018, otra reducción de presupuesto del remanente del capítulo 1000 "Servicios personales" por un monto de 1,780.6 miles de pesos para ser enviado al Ramo General 23 Provisiones Salariales y Económicas, en el concepto "Reasignaciones presupuestarias medidas de cierre Servicios Personales y una última reducción de presupuesto del remanente correspondiente al capítulo 1000 "Servicios Personales", para ser enviado al Ramo General 23 Provisiones Salariales y Económicas, en el concepto "Reasignaciones presupuestarias medidas de cierre Servicios Personales" por un monto de 44.3 miles de pesos.

- En el **Gasto de Operación** se registró un gasto menor en 28.2% con relación al presupuesto aprobado, entre las principales causas que explican este comportamiento, se encuentran las siguientes:
 - ❖ En *Materiales y Suministros* se contó con un gasto pagado mayor en 36.7% con relación al presupuesto aprobado, originados principalmente por una mayor adquisición de materiales y artículos de construcción y de reparación, productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio, que fueron utilizados para mantener adecuadamente los laboratorios e instalaciones del Instituto, combustibles, lubricantes y aditivos, los cuales fueron destinados para el desarrollo de los proyectos internos de este Instituto.
 - ❖ En Servicios Generales el presupuesto pagado fue menor en 32.3% respecto al presupuesto aprobado, derivado principalmente, por las adecuaciones internas realizadas con el fin de cubrir las modificaciones compensadas de Servicios Personales por un monto de 24,537.2 miles de pesos, así como el traspaso de recursos al capítulo 6000 para la atención de la cartera de inversión autorizada por un monto de 6,000.0 miles de pesos, aportaciones al Fondo de Investigación por 16,766.6 miles de pesos que se encuentran en otros de gasto corriente y una reducción de presupuesto del remanente correspondiente al capítulo 3000 "Servicios Generales" que asciende a 0.07 miles de pesos para ser enviado al Ramo General 23 Provisiones Salariales y Económicas, en el concepto "Reasignaciones presupuestarias medidas de cierre.
 - ❖ En el rubro de **Subsidios Corrientes** no se asignaron recursos en el presupuesto.
- El presupuesto pagado en **Otros de Corriente** fue mayor en 731.5% respecto al presupuesto aprobado. Esta variación corresponde a la transferencia de recursos del Servicios Generales a fin de cubrir las erogaciones realizadas por concepto de resoluciones emitidas por la autoridad competente por un monto de 1,356.2 miles de pesos, funerales y pagas por defunción por un monto de 66.6 miles de pesos y por trasferencias de subsidios como aportaciones al Fondo de Investigación para gasto corriente, por 16,766.6 miles de pesos que fueron destinados al pago de estímulos de desempeño, becas de posgrado, servicio social, prácticas profesionales, adquisición de equipo de investigación y atención a proyectos de investigación

PENSIONES Y JUBILACIONES

- No se presupuestaron recursos originalmente.

GASTO DE INVERSIÓN

- El **Gasto de Inversión** se presupuestaron recursos aprobados, sin embargo, el monto de gasto corresponde a 4,981.4 miles de pesos que se explican de la siguiente manera:
 - ❖ En **Inversión Física** se realizó la adecuación compensada de recursos de los capítulos de gasto corriente por un monto de 5,984.4 miles de pesos, registrándose un presupuesto pagado de 4,981.4; al interior de este rubro de gasto se observaron diferentes comportamientos, mismos que a continuación se mencionan:
 - En Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles no se presupuestaron recursos

- ❖ En *Inversión Pública*, el presupuesto pagado ascendió a 4,169.4 miles de pesos cubriéndose mediante la transferencia de recursos de Servicios Generales. Los recursos ejercidos fueron canalizados a la cartera con clave 1716RJE0004 para el Proyecto de rehabilitación de instalaciones del IMTA derivadas del sismo del 19 de septiembre de 2017.
- En **Subsidios** no se presupuestaron recursos.
- En **Otros de Inversión** al inicio del ejercicio no se presupuestaron recursos, por lo que mediante adecuación compensada se autorizaron los recursos del capítulo de Servicios Generales por un monto de 812.0 miles de pesos.

II. ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR CLASIFICACIÓN FUNCIONAL PROGRAMÁTICA^{1/}

- En 2018 el IMTA ejerció los recursos asignados a través de dos **finalidades**: Gobierno y Desarrollo Económico. La primera comprende la **función** de Coordinación de la Política de Gobierno, y la segunda considera la **función** de Ciencia, Tecnología e Innovación.
- ❖ La **finalidad Desarrollo Económico** representó el 99.2% del presupuesto total ejercido y mostró un menor gasto pagado al presupuesto aprobado de 4.9%, que se explica por lo siguiente:
 - La **función Ciencia, Tecnología e Innovación**, atendió el desarrollo de los proyectos de investigación y desarrollo tecnológico en materia de agua y medio ambiente.
 - Mediante la **función Ciencia y Tecnología** se atendieron 37 proyectos que se financiaron con recursos fiscales y 81 con recursos propios, contratados por diversas instituciones públicas y privadas del sector hídrico y medio ambiente, dichos proyectos se dirigieron a la investigación científica, el desarrollo, innovación, adaptación y transferencia de tecnología, la formación de recursos, la prestación de servicios tecnológicos, la difusión del conocimiento y el fortalecimiento de las capacidades institucionales para la gestión sustentable de los recursos hídricos.
- ❖ Entre los principales proyectos con recursos fiscales se encuentran los siguientes.
 - La etapa 2018 del Programa estratégico institucional de innovación científica y tecnológica en seguridad hídrica (PEISH) que comprende una cartera de 37 proyectos con un monto de inversión de 26 millones de pesos con las aportaciones correspondientes que generan los entregables de cada proyecto. Busca atender las principales situaciones críticas del agua en el país, contribuyendo a la seguridad hídrica mediante aportaciones de investigación y desarrollo científico y tecnológico de las diferentes áreas del Instituto con un enfoque multidisciplinario y de aplicación a la solución de problemas.
 - El posgrado coordinado por el IMTA y la Facultad de Ingeniería de la UNAM, así como el posgrado IMTA, hasta el momento, cuenta con una comunidad estudiantil de 92 alumnos, una participación de 55 investigadores-profesores del IMTA y 12 investigadores-profesores de seis instituciones externas. En el ciclo escolar de 2018 se impartieron 26,115 horas de clases a nivel maestría en cursos curriculares, extracurriculares y propedéuticos.

^{1/} La vinculación de los programas presupuestarios con las metas y objetivos de la planeación nacional se presenta en el Anexo denominado Sistema de Evaluación del Desempeño.

- El IMTA anualmente evalúa los organismos operadores de agua potable y saneamiento (OOAPS) del país, mediante el Programa de indicadores de gestión de organismos operadores (PIGOO). Se logró la participación de 199 organismos, a quienes se les ha aplicado una batería de 29 indicadores de evaluación que permiten medir su desempeño y eficiencia en aspectos técnicos, operativos, comerciales y financieros. Hasta ahora se evalúan OOAPS de un total de 341 ciudades. (<http://www.pigoo.gob.mx/>).
 - En el IMTA se desarrolló el “Sistema de Información de Tarifas de Agua Potable” (SITAP) que permite consultar información histórica sobre las tarifas del servicio de agua potable, alcantarillado y saneamiento de 82 ciudades de México, incluyendo todas las capitales de los estados. Se actualizó e incrementó su cobertura (página web SITAP: <http://187.18se9.183.90/>).
 - Se diseñó una propuesta de política nacional de manejo de aguas transfronterizas México-EUA ante los cambios globales que contiene un documento estratégico de seguridad hídrica para la cuenca del Río Bravo, con la caracterización de las unidades hidrogeológicas en ambos países de la frontera y la identificación de sitios para proponer reservas para la explotación y/o protección de acuíferos.
 - Se desarrolló un proyecto consistente en generar investigaciones de carácter social, de política pública, hidrológica, agrícola y ambiental, acerca de las afectaciones del cambio climático en la cuenca del río Apatlaco, para luego ser conjuntadas en un libro orientado a brindar elementos de análisis sobre los impactos del cambio climático en la cuenca del río Apatlaco.
- ❖ Entre los principales proyectos con recursos contratados se encuentran los siguientes:
- En el marco del Plan Estatal Hídrico 2040 de Chihuahua, el IMTA analizó la sobreexplotación de acuíferos y la calidad del agua en la entidad, y elaboró un diagnóstico de los servicios de agua potable alcantarillado y saneamiento en 37 localidades del estado. Elaboró un catálogo de proyectos para solucionar los problemas identificados, el cual fue validado por las juntas Central, Municipal y Rural de Agua y Saneamiento, la Secretaría de Desarrollo Rural y la Comisión Nacional del Agua.
 - Se desarrollaron los diagnósticos biofísico y socioeconómico (línea base de los recursos del medio natural: suelo, vegetación y agua), y caracterizó los suelos de la cuenca de la presa Álvaro Obregón (El Gallinero), localizada en Dolores Hidalgo, Guanajuato. Además, considero su zonificación agroecológica, y definió las mejores áreas para la producción de cultivos y frutales. Para darle forma al Plan de Reconversión Productiva de la cuenca.
 - El IMTA hizo el diseño funcional de una planta potabilizadora de filtración directa para remoción de arsénico en agua para uso y consumo humano, con el fin de beneficiar a la comunidad de Milpillas de Santiago que se ubica en el municipio de Victoria, Guanajuato; la cual tiene 788 habitantes y 193 tomas de agua potable.
 - Como parte del Programa para la Recuperación Ambiental de la Cuenca del Lago de Pátzcuaro (Etapa IV 2014-2018), el IMTA en 2018 continuó ejecutando acciones como: prácticas y obras de reforestación y conservación de suelos; sistemas de captación de agua de lluvia (*Scall*) en escuelas rurales; proyecto piloto de Scall para riego; control de malezas acuáticas y recuperación de especies emblemáticas; seguimiento, transferencia y rehabilitación de humedales artificiales; creación de espacios de educación ambiental y cultura del agua; fortalecimiento a la transferencia de tecnologías apropiadas; programa de cursos de capacitación en los espacios de educación ambiental; entre otras.
 - Se firmó un Contrato de Prestación de Servicios Profesionales entre la Junta de Agua Potable, Drenaje, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Irapuato (JAPAMI) y el IMTA. Los trabajos consistieron en capacitar, evaluar y certificar hasta 63 trabajadores de

dicha Junta en diferentes estándares laborales. Mediante el proyecto, los directivos de JAPAMI mejoraron los servicios que prestan a la ciudadanía e impulsaron la profesionalización de su personal.

- El IMTA promovió a través del proyecto Escuela del Agua la aprobación por parte de la CONAGUA para organizar e impartir cursos de capacitación, y gestionar de manera directa convenios de colaboración con 23 comisiones estatales de agua del país, lo que permitió la participación de su personal y de los organismos operadores de su respectivo estado.
- Asimismo, se integraron dos programas de cursos: el primero se conformó por 36 eventos de capacitación organizados en Morelos, principalmente en las instalaciones del IMTA y, el segundo programa, se estructuró en 26 cursos impartidos en distintos estados de la república. En suma, a los 62 cursos de capacitación asistieron un total 1,375 trabajadores del subsector agua potable, pertenecientes a 23 estados de la república.
- El IMTA continúa trabajando en el Sistema de Información para incentivar el cobro-pago del agua entre los entes que brindan los servicios de agua potable y riego en el país. Se llevó a cabo la fase II (2015-2018) y se logró la participación de 149 organismos con los requisitos para ser evaluados, los cuales brindan servicio a 14.8 millones de tomas de agua (60% de las tomas reportadas por el INEGI) y el 100% de los distritos de riego del país.
- Por tercer año consecutivo, el IMTA brindó al INIFED el apoyo técnico para revisar, analizar y aprobar los equipos de filtración y potabilización que se instalan en planteles escolares del Sistema Educativo Nacional para dar cumplimiento a las normas oficiales mexicanas NOM-127-SSA1-1994 (modificación del año 2000) y la NOM-201-SSA1-2015. El apoyo técnico tiene como fin asegurar que el agua que se bebe por la comunidad escolar es química y microbiológicamente segura, y organolépticamente aceptable.
- Se estableció con el BID una cooperación técnica para el diseño e implementación de un repositorio de información, como primera etapa de un sistema de soporte a la mejora de prácticas en empresas de agua y saneamiento en México. En esta etapa se desarrolló un plan de operación que abarcó las actividades, personal y equipo que se requerirán para dar continuidad a la administración del sistema, bajo un enfoque que minimiza costos y una estructura de administración que favorezca la operación sostenible de la comunidad.
- Se apoyó al Distrito de Riego 043 Estado de Nayarit en el diseño del riego por gravedad auxiliado con técnicas de modelación. Esto ha propiciado el aumento en la eficiencia de aplicación del riego y rendimiento de los cultivos en poco más de 10%, en ambas variables. Se realizaron proyectos ejecutivos de nivelación de tierras en 1,100 hectáreas, una caracterización hidrodinámica de suelos y una evaluación del riego en cultivos de maíz, caña de azúcar, arroz y plátano, ente otras actividades.
- Se brindó asistencia técnica a los distritos de riego 075 y 076, en Sinaloa, para apoyar a productores en el diseño del riego. Se atendieron cinco módulos en el DR 075 y uno en el DR 076, la superficie fue de 7,017 hectáreas, que benefició a 801 productores. Se estimó un incremento del 50% en la eficiencia de aplicación y una productividad del agua de 1.10 kg/m³, con un ahorro de agua promedio de 540 m³/ha y se nivelaron 480 hectáreas.

III. CONTRATACIONES POR HONORARIOS

- En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 69, fracción IV, último párrafo de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, se informa que en el ejercicio 2018 el Instituto Mexicano de Tecnología del Agua no realizó contrataciones por honorarios.

CUENTA PÚBLICA 2018

CONTRATACIONES POR HONORARIOS INSTITUTO MEXICANO DE TECNOLOGÍA DEL AGUA (Pesos)

UR	Descripción de la Unidad Responsable	Total de Contratos	Presupuesto Pagado ^{1/}
Total		0	0
RJE	Instituto Mexicano de Tecnología del Agua	0	0

^{1/} Considera el presupuesto pagado y, en su caso, ADEFAS pagadas.

FUENTE: Instituto Mexicano de Tecnología del Agua.

IV. TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS, Y REMUNERACIONES

- De conformidad con lo dispuesto en el artículo 17, fracción IV, penúltimo párrafo del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2018, se incluye la siguiente información sobre sueldos, salarios y remuneraciones:

TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS, Y REMUNERACIONES INSTITUTO MEXICANO DE TECNOLOGÍA DEL AGUA (Pesos)

Grupo de Personal	Tabulador de Sueldos y Salarios ^{1/}		Remuneraciones ^{2/}		
	Mínimo	Máximo	Elementos Fijos Efectivo	Elementos variables	
				Efectivo	Especie
Mando (del grupo G al O, o sus equivalentes)					
Jefatura de Unidad	2,272,979.0	2,272,979.0	3,117,365.5		
Dirección General Adjunta	1,109,304.4	1,517,750.9	12,314,045.7		
Dirección de Área	644,146.2	1,009,335.1	24,562,079.0	51,725.5	
Subdirección de Área	432,288.8	441,727.4	5,657,411.8		
Jefatura de Departamento	239,423.0	340,112.3	7,511,597.3	9,214.2	
Operativo					
Confianza	105,264.0	122,604.0	18,052,848.2	2,779,466.3	2,003,660.1
Enlace (Grupo P o equivalente)					
Confianza	115,473.0	115,473.0	187,343.6		
Categorías	224,892.2	814,933.4	144,813,590.4	249,024.0	274,435.4

^{1/} Corresponde al monto unitario del Tabulador de sueldos y salarios brutos anualizado

^{2/} Corresponde a las remuneraciones anualizadas por el número de plazas que están registradas en cada grupo de personal

FUENTE: Instituto Mexicano de Tecnología del Agua.